

2

Reformas de las Operaciones Domésticas

— Avance de la participación ciudadana —

Artículo Especial

Establecimiento de la Plaza Global de la JICA

Convertir en Realidad los Sueños Personales de los Ciudadanos: "Quiero Participar en la Cooperación Internacional; Quiero Conocer la Cooperación Internacional"

Un Puente que Conecta a los Países en Vías de Desarrollo con los Ciudadanos Japoneses

"¿Cómo vive la gente en el mundo?" "¿Podré yo participar en la cooperación internacional?" "Quiero tener más compañeros voluntarios." Con el propósito de apoyar la realización de estos deseos de los ciudadanos japoneses de participar en la cooperación internacional y de conocerla mejor, el primero de abril de 2006, fue inaugurada la Plaza Global de la JICA, en Hiroo, Shibuya-ku, Tokio.

Desde la conversión en una institución administrativa independiente en octubre de 2003, la JICA ha venido promoviendo una serie de reformas organizacionales. Después del "fortalecimiento del lugar de las acciones en ultramar", llevado a cabo en el año fiscal 2004, la JICA implementó "la reforma de las operaciones domésticas" en el año fiscal 2005, como segunda fase de las reformas. Durante este proceso, la JICA reorganizó su unidad en Hiroo y remodeló su instalación para abrir la Plaza Global de la JICA, que servirá como una base para los programas de cooperación con participación ciudadana.

La Plaza Global de la JICA es una instalación integral con múltiples funciones: ofrecer información a través

de las exhibiciones y seminarios, y apoyar la interacción ciudadana con el fin de profundizar la comprensión de los ciudadanos sobre la situación actual prevalente en los países en vías de desarrollo y sobre las tareas comunes a nivel global. Hiroo es el lugar donde fueron establecidos el Secretariado y el Centro de Capacitación de los Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero (JOCV) en 1968, por lo que se puede considerar el lugar de origen de los programas de voluntarios de cooperación para el extranjero de la JICA. La Plaza Global de la JICA fue establecida precisamente en este lugar, heredando el espíritu de los JOCV.

Con el interés creciente de los ciudadanos en todo Japón en la cooperación internacional, se están realizando distintos tipos de actividades. Para el establecimiento de la Plaza Global de la JICA, este centro de la cooperación internacional con participación ciudadana, siempre existió la inquietud de enlazar estas crecientes actividades ciudadanas con los retos del desarrollo que enfrentan los países en vías de desarrollo, así como con los lugares de las acciones de la AOD.

Con el propósito de fomentar la comprensión ciudadana sobre la cooperación internacional y la participación en ella, la JICA había desarrollado actividades, como el concurso de ensayos para los alumnos de las secundarias y preparatorias, y los Programas de Socios de la JICA. Con la conversión en una institución administrativa independiente en octubre de 2003, la Ley de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón oficialmente reconoció los programas de cooperación con participación ciudadana (ver la página 109), con el fin de implementarlos con mayor efectividad.

Las oficinas domésticas de la JICA se encuentran en todo Japón, y promueven la unión más estrecha de los ciudadanos con ellas mismas y con la cooperación internacional. La Plaza Global de la JICA tiene también la misión de ser el centro de la expansión del círculo doméstico de la cooperación internacional con participación ciudadana.

En Posibilidad de Ofrecer Información, tanto los Ciudadanos como la JICA

Además de contar con una ubicación ideal (a un minuto de a pie desde la estación del metro de Hiroo, en la zona céntrica de Tokio), la Plaza Global de la JICA ofrece espacios abiertos al público en todos los pisos del edificio de cinco pisos. La instalación está llena de dispositivos disponibles para los visitantes —desde los niños hasta los adultos—, con el fin de familiarizarlos con la cooperación internacional.

En el primer piso, está el espacio de exposición y consulta denominado Sala de Experiencia Personal, donde los visitantes pueden comprender cómo la gente en el mundo vive y piensa, y qué problemas tiene, por medio de las experiencias de "ver", "escuchar" y "tocar". En el círculo ubicado en el centro de este espacio, se encuentra el personal llamado Guías Globales, quienes atienden a los visitantes, discuten sobre los problemas globales y dan consultas a quienes desean entrar en acción.



Sala de Experiencia Personal donde se promueve la comprensión del mundo a través de las "experiencias personales".

Parte 1

Parte 2

Parte 3

Parte 4

Referencias

Artículo Especial Avance de las Reformas de la JICA
2 Reformas de las Operaciones Domésticas

Asimismo, la Plaza Global de la JICA opera en todo el edificio bajo un tema específico, que cambia cada mes. Por ejemplo, el tema del mes de abril fue "Felicidad y Tristeza del Mundo (seguridad humana)", el tema de junio fue "Para Siempre en el Planeta Verde (medio ambiente)", y el tema de agosto fue "África". Las exhibiciones en la Sala de Experiencia Personal van variando de acuerdo con estos temas mensuales. Mostrar la vida en los países en vías de desarrollo, así como los problemas que el mundo enfrenta, se considera prioritario en la exposición, y se incorporan las opiniones provenientes de distintos estratos sociales para preparar la exhibición. El objetivo principal es producir algo fácilmente asimilable por los ciudadanos en general.

El espacio de exhibición, las aulas para el seminario y el salón de múltiples funciones, ubicados en la entrada principal, son llamados colectivamente como la Zona de Intercambio, donde los ciudadanos y las embajadas en Tokio pueden realizar exhibiciones, simposios y reuniones relativos a la cooperación internacional. Esta zona da un mayor énfasis a la función de esta instalación como emisora de información, tanto desde los ciudadanos, como para los ciudadanos.

El Café Frontier, instalado en el mismo predio, ofrece distintos platos del mundo, junto con la información sobre las culturas que han generado estas comidas. Es parte de las actividades que fomentan la comprensión de los visitantes sobre las naciones en vías de desarrollo. De esta manera, estando en Japón, los visitantes pueden experimentar la cultura gastronómica de ultramar. Además, la instalación cuenta con un dormitorio y otras funciones más; la Plaza Global de la JICA es una instalación integral y multifuncional.

Apoyando la Cooperación Internacional con Participación Ciudadana

La Plaza Global de la JICA desplegará actividades abiertas al público como



La Zona de Intercambio, donde se pueden realizar las exhibiciones y simposios.

un centro para la cooperación internacional con participación ciudadana.

a. Apoyo a la Educación sobre el Desarrollo

Para apoyar los programas de la Educación sobre el Desarrollo y la Educación para la Comprensión de la Cooperación Internacional, la Plaza Global de la JICA recibe a los visitantes en general, realiza las conferencias a domicilio*1, celebra los concursos de ensayos para los alumnos de las secundarias y preparatorias, ofrece capacitación para los instructores de la Educación sobre el Desarrollo, organiza viajes de estudio para los maestros, y desarrolla material didáctico para la Educación sobre el Desarrollo. Más de 310 mil ciudadanos en todo el país participaron en estas actividades en el año fiscal 2005.

Entre estos participantes, un ciudadano se unió a los JOCV después de escuchar las experiencias de un ex voluntario en una charla. También hubo un maestro que había solicitado una conferencia a domicilio y participó en el viaje de estudio al extranjero para maestros con el fin de mejorar sus habilidades de enseñanza de la Educación sobre el Desarrollo. Después de regresar del viaje, él desarrolló un programa original de educación sobre el desarrollo a través de la interacción con los miembros de los JOCV que trabajaban en el extranjero.

Las prioridades de la JICA en apoyo a la Educación sobre el Desarrollo son: la restitución del conocimiento y la experiencia (compartir el conocimiento y la experiencia sobre los países en vías de desarrollo con la sociedad japonesa), y la provisión de oportunidades (ofrecer oportunidades a los ciudadanos para pensar qué pueden aportar voluntariamente).

b. Consulta y apoyo a la participación en la cooperación internacional

La Plaza Global de la JICA ofrece servicios de consulta para los ciudadanos que deseen participar en la cooperación internacional, en los Programas de Voluntarios y en el Programa de Socios de la JICA, y facilita información sobre las ONGs y las actividades de la cooperación internacional.

Los Programas de Voluntarios y el Programa de Socios de la JICA realizan sus actividades en el extranjero y están destinados directamente



Conferencia a domicilio para los alumnos de una primaria.

a los habitantes locales de los países en vías de desarrollo. Para tal efecto, los servicios de consulta son ofrecidos desde el punto de vista de si el conocimiento, la experiencia y las habilidades que poseen los ciudadanos de Japón corresponden al contenido de la transferencia de tecnología que estos habitantes locales necesitan.

También, a aquellos ciudadanos que desean conocer más sobre las actividades de la cooperación internacional, o tienen voluntad de participar en ellas, la Plaza les ofrece información específica y ejemplos de las operaciones implementadas.

c. Apoyo para los grupos de ciudadanos y las municipalidades

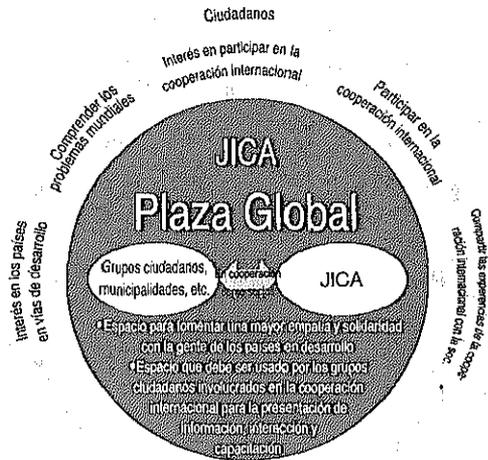
La Plaza Global de la JICA ofrece varios tipos de cursos para apoyar a las ONGs y las municipalidades.

Como cursos de capacitación para los ONGs, existen: (a) capacitación mutua entre las ONGs y la JICA, (b) capacitación sobre el PCM, y (c) taller para la preparación del proyecto del Programa de Socios de la JICA.

La capacitación mutua entre las ONGs y la JICA tiene como propósitos profundizar la comprensión mutua de las ONGs y la JICA sobre sus operaciones, mejorar la calidad de sus actividades y promover una mayor cooperación y coordinación, a través de la participación voluntaria de los miembros de ambas organizaciones en los seminarios conjuntos. Los participantes presentan los programas propios de su organización y realizan un activo intercambio de opiniones. El programa de capacitación sobre el método de PCM tiene como objetivo lograr la comprensión sobre uno de los métodos de administración de proyectos. El taller para la preparación de la propuesta del Programa de Socios de la JICA es de utilidad para presentar propuestas para la aplicación de dicho programa.

Los cursos de capacitación para el personal, tanto de las entidades autónomas locales, como de las asociaciones de intercambio internacional, constituyen

Figura e Funciones de la Plaza Global de la JICA



una introducción a las actividades de cooperación internacional de la JICA y les ofrecen el conocimiento y los know-how necesarios en el campo de las acciones con el fin de fomentar la implementación de la cooperación internacional por las municipalidades y las actividades de ellas coordinadas con la JICA.

d. Implementación de la cooperación internacional con la participación ciudadana

Se implementan varios proyectos de esta índole en las prefecturas designadas (Tochigi, Gunma, Saitama, Chiba, Tokio, Niigata y Yamanashi). A continuación se presentan los resultados del año fiscal 2005.

En el Marco del Programa de Socios de la JICA, 56 proyectos fueron implementados y se llevaron a cabo las reuniones de reclutamiento en 81 lugares para los Programas de Voluntarios. En términos del apoyo a la Educación sobre el Desarrollo, para las 211 conferencias a domicilio realizadas, fueron enviados los instructores a las escuelas primarias, secundarias y preparatorias, atendiendo a 20,493 alumnos, con el fin de ampliar su comprensión sobre los problemas mundiales y la necesidad de la cooperación internacional.

En adición, en los programas de Cooperación de Participación Ciudadana, el Programa de Invitación de Jóvenes y el Programa de la Capacitación Técnica de los Nikkei (los emigrantes japoneses y sus descendientes), se realizaron actividades coordinadas reflejando las opiniones e ideas aportadas por los ciudadanos.

En el futuro, la JICA buscará mejorar las condiciones en general para facilitar la participación ciudadana en la cooperación internacional, mediante el análisis de la experiencia, el conocimiento y los resultados de las actividades arriba mencionadas.

e. Asistencia para la reintegración social de los voluntarios que retornan

La Plaza Global de la JICA es el primer lugar que visitan los miembros de los JOCV y los Voluntarios Jóvenes para las Comunidades Japonesas cuando regresan a Japón*2. Estos voluntarios que acaban de llegar del extranjero se hacen objeto de varios programas. La Plaza los ayuda a explorar varias opciones en cuanto a su porvenir, a través de las consultas y la información concreta de las ofertas de empleos de las empresas. Asimismo, realiza decenas de seminarios al año para ofrecer alternativas de trabajo por tipo de empleo, por sector y por tema,

recibiendo un buen reconocimiento de los participantes.

Con un nuevo compromiso, como institución, de fomentar la retroalimentación de la experiencia y el conocimiento adquiridos como voluntarios a la sociedad japonesa, la JICA continuará trabajando para ayudar a las personas que se desempeñaron como voluntarios para que puedan participar, por su iniciativa, en las acciones de apoyo a la Educación sobre el Desarrollo, así como en las conferencias a domicilio y en la internacionalización de las comunidades locales.

Potencialidad de la Plaza Global de la JICA

La JICA abre ampliamente las puertas de su Plaza Global a los ciudadanos involucrados en la cooperación internacional. Esperamos que la experiencia obtenida en la Plaza Global de la JICA sobre las diferencias culturales y las situaciones de las personas con problemas en el mundo conduzcan a los ciudadanos de Japón a una empatía humana y a un sentimiento de solidaridad con estas personas en problema, y les ofrezcan una oportunidad para revisar los vínculos entre la cooperación internacional y su propia vida.

Asimismo, la Plaza Global de la JICA pretende ser un puente que conecta a Japón con los países en vías de desarrollo al nivel de ciudadanos,

Ceremonia de Inauguración de la Plaza Global de la JICA

La ceremonia de inauguración de la Plaza Global de la JICA se llevó a cabo el 15 de abril de 2006.

En esta ceremonia, participaron aproximadamente 280 personas, de ONGs, de universidades, de la Dieta, embajadores de varios países, de municipalidades, entre otros.

En su discurso inaugural, la presidenta Sadako Ogata de la Agencia manifestó, como anfitriona de la ceremonia, que la JICA está comprometida a compartir con los ciudadanos la información de los lugares de las acciones de la AOD en los países en vías de desarrollo, de la manera más extensa y sencilla. Señaló que hará sus mejores esfuerzos para identificar con claridad el interés y la necesidad públicos para vincular las actividades ciudadanas de cooperación internacional con los programas de cooperación de la JICA. Seguido de este discurso, el ex primer ministro Kalnu y otros invitados de honor expresaron sus expectativas entusiasmadas para la Plaza Global de la JICA, como un centro promotor de la participación ciudadana en la cooperación internacional.

Después de la ceremonia, los asistentes observaron la Sala de Experiencia Personal, donde se presentan los temas del desarrollo del mundo de una forma fácil de asimilar. Los asistentes que vieron la exhibición con el tema de la Felicidad y Tristeza del Mundo, escuchando la explicación de los Guías Globales (personal de la Sala de Experiencia Personal), comentaron que pudieron comprender muy bien la conexión entre la vida de ellos y el mundo, y que les gustaría hacer una nueva visita a la Plaza en compañía de sus familias para pensar juntos sobre el mundo.



El corte de listón deseando una mayor expansión de la participación ciudadana.

a través de completar un ciclo de la participación ciudadana en la cooperación internacional: un interés creciente —mayor comprensión— actuación—participación en las actividades en el extranjero— compartir las experiencias con la sociedad —un mayor interés.

Apoyando a los ciudadanos en sus actividades de cooperación internacional, la Plaza Global de la JICA buscará ma-

terializar su potencial: que se incremente el número de participantes en la cooperación internacional; que se enriquezca la forma de pensar de los ciudadanos por participar en la cooperación internacional; que, de esta manera, Japón y los países en vías de desarrollo sean unidos al nivel ciudadano, y que este hecho se traduzca en una vigorosa activación de las comunidades en ambas partes.

*1 Conferencias a domicilio: Entrega de la Conferencia a Domicilio sobre la Cooperación Internacional. Es el sistema de la JICA en el que el personal de la Agencia, los expertos, los ex miembros de los JOCV y los becarios extranjeros en capacitación en Japón son enviados como conferencistas a donde exista la petición correspondiente, con el fin de promover una mayor comprensión sobre las situaciones actuales en las naciones en vías de desarrollo, así como sobre la necesidad de la cooperación internacional.

*2 Son atendidos por los miembros del Equipo de Recepción de los Voluntarios Repatriados, con la excepción de los Voluntarios Sénior.

Cooperación con las Universidades

—Aprovechar el Conocimiento y la Experiencia de las Universidades en la cooperación Internacional—

Con el estrechamiento de la cooperación con las universidades, la JICA espera efectos como el mejoramiento cualitativo de sus proyectos, la formación de recursos humanos en la asistencia, y la activación de los proyectos conjuntos de las oficinas domésticas de la JICA y las universidades. En especial, tomando en consideración que las instituciones universitarias son depositarias de las actividades intelectuales, la JICA quiere dar una mayor utilización a sus conocimientos y experiencias, aplicándolos en las actividades de la cooperación internacional.

La JICA ha trabajado en colaboración con las universidades en diversos programas de cooperación internacional, como el envío de expertos, la Aceptación de Becarios, los Proyectos de Cooperación Técnica, El Programa de Socios de la JICA y las conferencias conjuntas, pero la relación entre la Agencia y las universidades se limitaba muchas veces a las relaciones personales con los profesores y el esquema organizacional de cooperación no siempre estaba bien establecido. Para mejorar esta situación, la JICA comenzó a introducir un marco general de cooperación (el Acuerdo de Colaboración Comprensiva y la Minuta de Entendimiento) con algunas universidades

seleccionadas, principalmente con las que se puede esperar un estrechamiento mayor de cooperación con las oficinas domésticas (centros internacionales) de la JICA. La introducción de este marco es con la intención de establecer una relación institucional para la cooperación con las universidades y generar los efectos de sinergia en cada proyecto. La JICA ha concluido seis Acuerdos y la Minuta de Cooperación Comprensiva con diez universidades.

Son Activados el Intercambio de Opiniones y las Discusiones.....

La introducción del Acuerdo de Colaboración Comprensiva y la Minuta de Entendimiento con las universidades estimuló una mayor comunicación entre la JICA y estas instituciones, con el fin de fomentar una colaboración más estrecha, intensificando las discusiones y el intercambio de opiniones sobre la alianza. Esto ha contribuido también al desarrollo de nuevos proyectos; ha incrementado los efectos de sinergia entre los proyectos implementados, e hizo que el sistema de cooperación de las universidades sea más estructurado.

Universidad de Hokkaido y la JICA de Sapporo

Basadas en el convenio entre

la JICA - Sapporo y la Universidad de Hokkaido, fueron iniciadas las reuniones regulares del Consejo sobre el Acuerdo de Colaboración Comprensiva y la Minuta de Entendimiento para discutir el contenido concreto de la cooperación. Como resultado de ello, se llevan a cabo con regularidad los Seminarios sobre la Cooperación Internacional coorganizados entre la JICA y la Universidad de Hokkaido (seis veces al año), y la universidad ofrece los cursos conjuntos dentro de su programa de estudio (Introducción a la Cooperación Internacional y Teoría del Voluntariado) a partir del año fiscal 2006. Asimismo, la JICA comenzó una deliberación específica con la Universidad para identificar qué tipo de asistencia puede realizar la JICA para la Iniciativa del Desarrollo Sustentable, que la universidad está promoviendo, utilizando el Fondo Estratégico para el Establecimiento de las Sedes Universitarias Internacionales. Este Fondo Estratégico es un programa del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología.

Universidad Agrícola y Veterinaria de Obihiro y la JICA - Obihiro

De conformidad con el Acuerdo, la Universidad Agrícola y Veterinaria de Obihiro y la JICA - Obihiro establecieron un comité de operación, y a través de las

Tabla f Resumen de los Acuerdos de Colaboración Comprensiva y Minutas de Entendimiento y los principales resultados

Acuerdo de Colaboración Comprensiva		Minuta de Entendimiento	
Un documento de alianza celebrada entre la JICA y una universidad a nivel de organización. Sus objetivos y direcciones están definidos en términos muy amplios y las actividades particulares de colaboración son acordadas mediante las reuniones de cada año fiscal.		Un documento de alianza celebrada entre el director de una oficina doméstica de la JICA y una universidad (como una entidad o una facultad específica de la misma). Al igual que el Acuerdo, las actividades particulares de colaboración son determinadas mediante las deliberaciones de cada año fiscal.	
Universidad colaboradora	Fecha de la firma	Colaboradora (oficina doméstica de la JICA en cargo)	Fecha de la firma
Universidad Agrícola y Veterinaria de Obihiro	Febrero 10 de 2005	Universidad de la Ciudad de Yokohama (Oficina de Yokohama)	Septiembre 16 de 2005
Universidad de Hokkaido	Abril 12 de 2005	5 Universidades Nacionales de Shikoku* (Oficina de Shikoku)	Marzo 16 de 2006
Universidad de Hiroshima	Diciembre 14 de 2005	Facultad de Educación y Facultad de Economía de la Universidad de Yamaguchi (Oficina de Chugoku)	Marzo 27 de 2006

*Universidad de Kochi, Universidad de Tokushima, Universidad de Kagawa, Universidad de Ehime, y Universidad de Educación de Naruto.

reuniones mensuales, están especificando las actividades asociadas. En adición a los proyectos implementados antes de que se concluyera el Acuerdo (como los cursos de capacitación y cursos conjuntos), ambas instituciones están desarrollando las actividades de colaboración para los proyectos, tanto del desarrollo humano, como de la cooperación internacional, principalmente en los Programas de Voluntarios de la JICA. En el año fiscal 2005, por medio del sistema de voluntarios de corto plazo, la Universidad Agrícola y Veterinaria de Obihiro envió un estudiante a Tailandia y 14 estudiantes al Proyecto de Fortalecimiento del Desarrollo de la Industria Lechera en Filipinas, complementando las actividades de los JOCV asignados a esos países. También, para el año fiscal 2006, está planeado el envío de 6 estudiantes. Como resultado de estos trabajos, los estudiantes que han participado en la cooperación internacional como voluntarios de corto plazo organizaron un club de voluntarios retornados y abrieron una página dedicada al proyecto en el sitio web de la Universidad, ofreciendo al

estudiantado la oportunidad de compartir información e intercambiar opiniones con los JOCV que están trabajando en Filipinas y las otras personas involucradas en el proyecto. Como una organización doméstica de soporte para este proyecto, la Universidad planea realizar un apoyo técnico activo a los miembros de los JOCV y al personal de contraparte. La parte filipina del proyecto tiene un gran aprecio por estos hechos.

Además, en el año fiscal 2005, la Universidad Agrícola y Veterinaria de Obihiro introdujo el "sistema de selección especial para los programas de maestría en agricultura y medicina veterinaria" para las personas con experiencia como voluntarios de largo plazo en el extranjero. Este sistema ofrece unos tratos preferenciales, otorgando un financiamiento correspondiente a la colegiatura a los estudiantes pertinentes, y si estos estudiantes se dedican por un determinado período a las actividades de cooperación internacional, quedan exentos de la amortización de dicho financiamiento.

Por otra parte, para los estudiantes que aspiran a integrarse a la cooperación

internacional, han sido introducidos unos cursos de especialización llamados "unidad de cooperación internacional" en el año fiscal 2006. De esta manera se fortalecieron los esfuerzos para el desarrollo de recursos humanos para la cooperación internacional.

Hacia el Futuro

La conclusión del Acuerdo y la Minuta es una de las opciones para considerar una alianza estratégica con las universidades. La JICA continuará buscando mejores medios de colaboración con estas instituciones, y revisando la forma más adecuada de esta vinculación. Por otra parte, aun en el caso de las universidades que no han establecido un marco formal de convenio para la cooperación con la JICA, la Agencia tratará de reflejar los conocimientos y las experiencias de estas Instituciones en distintos programas de cooperación internacional, como el Envío de Expertos, la Aceptación de Becarios para la capacitación técnica en Japón, los Proyectos de Cooperación Técnica, el Programa de Socios de la JICA y los cursos de organización conjunta.

3 Nuevas Tareas de la JICA en las Reformas de la AOD de Japón

Reorganización de las Agencias Ejecutoras de la AOD en Torno a la JICA

La reforma de la Asistencia Oficial para el Desarrollo fue derivada de la reforma de las instituciones financieras del gobierno japonés en esta ocasión y ha sido revisada en varios foros. En octubre de 2005, el gobierno formó el Grupo de Estudio de la Cooperación Económica con el Extranjero, reuniendo a los intelectuales, y este grupo de estudio compiló un informe final en febrero de 2006.

Las discusiones en torno a esta reforma se centran en los siguientes tres puntos principales: (1) con el fin de fortalecer la función como torre de control de la cooperación económica con el extranjero, principalmente de la AOD, debe ser establecido el Consejo de la Cooperación Económica con el Extranjero, con participantes de nivel ministerial y bajo el liderazgo del Primer Ministro, estableciendo un sistema para discutir los asuntos importantes sobre la AOD de una manera flexible y sustancial; (2) el Ministerio de Relaciones Exteriores debe continuar asumiendo el papel de líder para la formulación y coordinación de la política de

la AOD; y (3) las organizaciones ejecutoras de la AOD deben ser reorganizadas en torno a la JICA, que será designada como un órgano de implementación integral de la AOD, incluyendo la Cooperación Técnica, la Cooperación Financiera no Reembolsable y la asistencia financiera (el Préstamo en Yenes).

La Ley de Promoción de la Reforma Administrativa, aprobada en mayo de 2006, estipula que las operaciones de cooperación económica con el extranjero (operaciones de Préstamos en Yenes) del Japan Bank for International Cooperation (JBIC) deben ser asumidas por la JICA mediante la enmienda de la Ley de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (Ley de la JICA). El gobierno tiene planeado proseguir con el desarrollo del sistema destinado a una reforma completa de la AOD; la JICA por su parte, estableció la Oficina para la Integración en marzo de 2006, iniciando deliberaciones sobre un nuevo marco para implementar una mejor asistencia.

Basada en el Plan de Reforma de la JICA, la Agencia ha venido promoviendo la reforma de su administración operativa y de su estructura organizativa desde las tres perspectivas: la administración orientada al lugar de las acciones; la seguridad humana; y la eficacia, la eficiencia y la rapidez. Respecto a las operaciones domésticas, la JICA está en el proceso de reforma, con el enfoque principal del mejoramiento del Programa de Aceptación de Becarios para la Capacitación en Japón, con el propósito de responder con mayor precisión a las necesidades de los países en vías de desarrollo. La JICA definió el año fiscal 2006 como el último año para consolidar estas reformas. Así, la Agencia está trabajando en los asuntos inmediatos: la construcción de una plataforma operativa de coordinación entre la Oficina Central y las oficinas de ultramar; el fortalecimiento de proyectos estratégicos y la promoción de su integración en programas para alcanzar una calidad superior de los proyectos; y el fomento de la materialización de los efectos de la capacitación.

Afrontando los Retos para la Integración

Como se ha descrito arriba, la JICA ha venido implementando sus reformas con el propósito de lograr una rápida ejecución de los proyectos y el mejoramiento cualitativo de ellos, basándose en las perspectivas y las necesidades locales. Estos objetivos son considerados como compromisos no sólo de la JICA, sino también de toda la AOD. El informe final del Grupo de Estudio arriba mencionado indica que la implementación integrada de la AOD hará posible el incremento de los efectos de los proyectos a través de una vinculación más estrecha entre los distintos esquemas de la asistencia, y será benéfica desde los puntos de vista de la ejecución eficaz de la cooperación y de la "cooperación con rostro humano".

Al profundizar las discusiones sobre la institución integral, debemos considerar los siguientes temas para poder responder a las expectativas, tanto del pueblo japonés como de los países en vías de desarrollo:

a. Estructuración del sistema de administración integral de los proyectos

Una administración y operación integradas de la Cooperación Técnica, de la Cooperación Financiera no Reembolsable y de la Cooperación Financiera Reembolsable

generarán resultados de mayor impacto, beneficiando a los países en vías de desarrollo, receptores de estas asistencias. Por lo anterior, pensamos que es necesario fortalecer nuestra estructura organizativa para mejorar la calidad de los proyectos.

b. Fortalecimiento del sistema de implementación para realizar los proyectos más efectivos

Con el propósito de incrementar los efectos de la AOD, es necesario reforzar las funciones de planeación y coordinación, así como las funciones de formulación de proyectos y planes, con base en la perspectiva específica por país o por región. Además, perseguiremos acuciosamente la efectividad y eficiencia de los proyectos a través de la acumulación de conocimientos y experiencias especializados.

c. Establecimiento de un sistema de implementación flexible y rápida de los proyectos

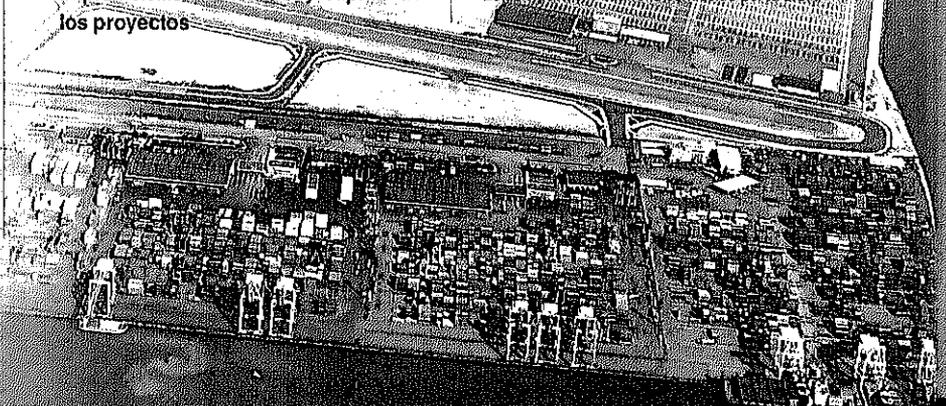
El establecimiento de un sistema que permita implementar los proyectos flexible y rápidamente con base en la estrategia y la política del gobierno japonés, es otra tarea que debemos cumplir.

d. Desarrollo de las habilidades especializadas

Es también importante asegurar las funciones de estudio y de investigación, así como la de desarrollo de recursos humanos, adecuadas para una agencia integral de asistencia para el desarrollo.

La meta de la presente reforma de la AOD es alcanzar una mayor expansión de los efectos de la asistencia. Para tal propósito, la JICA necesita enfrentar un nuevo reto, tomando en consideración los conceptos aquí descritos.

El amarradero B de la Terminal de Contenedores del Puerto de Lam Chabang, en Tailandia. Esta instalación fue construida con el Préstamo en Yenes, basada en el Estudio para el Desarrollo conducido por la JICA.





Parte I ● La AOD y las Actividades de la JICA

Capítulo 1 La AOD de Japón y el resumen de las actividades de la JICA

1	La AOD y la JICA.....	28
2	Actividades de la JICA en cifras	33

La AOD y la JICA



Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para el Manejo del Medio Ambiente en Chile, que se inició con el fin de mitigar el impacto ambiental por el desarrollo minero (Chile)

Resumen de la AOD de Japón

¿Qué es la AOD?

Con la finalidad de apoyar el desarrollo económico y social de los países en vías de desarrollo, diversas organizaciones y grupos, incluyendo los gobiernos de diferentes países, así como organismos internacionales, ONGs y empresas privadas, implementan la cooperación económica (ver Figura 1-1). Los fondos y tecnologías que los diferentes gobiernos ofrecen a los países en vías de desarrollo se denominan Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD).

La AOD se clasifica en tres categorías por su modalidad: (1) Donaciones Bilaterales, (2) Préstamos Bilaterales y otros, y (3) Suscripciones y Contribuciones Financieras a las Organizaciones Internacionales (Ayuda Multilateral).

Donaciones Bilaterales

Las Donaciones Bilaterales incluyen la Cooperación Técnica, mediante la cual se realiza la transferencia de tecnologías a los países en vías de desarrollo, y la Cooperación Financiera no Reembolsable, que otorga fondos sin la obligación de devolverlos.

1. Cooperación Técnica

La Cooperación Técnica tiene como objetivos transferir tecnologías, habilidades y conocimientos que tiene Japón y que sirvan para el desarrollo económico y social de los países en vías de desarrollo, y coadyuvar a la mejora o al desarrollo de tecnologías adecuadas a las circunstancias de estos países, para apoyar la formación de recursos humanos, que serán el cimiento de su crecimiento socioeconómico. Contribuye, también, a elevar el nivel tecnológico, y a establecer y mejorar sistemas e instituciones.

Específicamente, las actividades básicas son: impartición de cursos de capacitación técnica a los técnicos y administradores públicos de las naciones en vías de desarrollo; envío de expertos y voluntarios con técnicas y conocimientos especializados; estudios para el desarrollo destinados a apoyar la planeación y elaboración de programas de desarrollo urbano, agrícola y de transporte, y la explotación de recursos naturales; auxilio de emergencia para desastres y asistencia para la reconstrucción de zonas afectadas.

2. Cooperación Financiera no Reembolsable

A través de la Cooperación Financiera no Reembolsable, se ofrecen fondos para construir escuelas, hospitales y otras instalaciones, así como para suministrar equipos y materiales de enseñanza y capacitación, o equipos y materiales médicos, y también para el apoyo a la reconstrucción de zonas afectadas por desastres. Se clasifica en seis categorías de acuerdo con su contenido: (1) Cooperación Financiera no Reembolsable en General; (2) Cooperación Financiera no Reembolsable para la Pesca; (3) Cooperación Financiera no Reembolsable para Proyectos Culturales; (4) Cooperación Financiera no Reembolsable para Auxilio de Emergencias (que incluye el Apoyo a la Reconstrucción y el Desarrollo); (5) Ayuda Alimentaria (KR); y (6) Ayuda para los Campesinos más Desprotegidos (2KR).

De estas seis categorías, la JICA atiende dentro de la Cooperación Financiera no Reembolsable en General, (1) la Cooperación Financiera no Reembolsable para Proyectos Generales y para el Apoyo de los Becarios y de las Investigaciones; (2) la Cooperación Financiera no Reembolsable para la Pesca; dentro de la categoría (3), la Cooperación Financiera no Reembolsable para Proyectos Culturales; (5) la Ayuda Alimentaria; y (6) la Ayuda para los Campesinos más Desprotegidos, encargándose de los trabajos de Estudio de Diseño Básico para elaborar el diseño básico necesario para construir instalaciones y adquirir materiales y equipos, así como de los trabajos de promoción para la implementación, que incluyen los estudios, la mediación y el enlace, a fin de que las tareas de construcción y adquisición se cumplan sin contratiempo.

Cabe señalar que para el año fiscal 2006, fueron creadas: la Cooperación Financiera no Reembolsable para la Seguridad Pública, como es el caso de las Medidas Antiterrorismo; la Asistencia para la Prevención y Reconstrucción de los Daños por los Desastres Naturales; y la Asistencia para el Desarrollo Comunitario.

Préstamos Bilaterales y otros

Son préstamos de largo plazo, a tasas de interés bajas, de fondos necesarios para el desarrollo, que se conceden a los países en vías de desarrollo. Se clasifican en dos tipos: (1) préstamos directos de gobierno a gobierno o a las instituciones gubernamentales del país en vías de desarrollo; y (2) inversiones y financiamientos para las empresas japonesas o locales que realicen actividades de asistencia en el país en vías de desarrollo.

Los préstamos directos del gobierno son generalmente denominados Préstamos en Yenes. Los Préstamos en Yenes solían ser principalmente para los proyectos de mejoramiento de las infraestructuras económica y social, como construcción de carreteras, presas, instalaciones de telecomunicación, desarrollo agrícola, etc. Sin embargo, en años recientes, se ha incrementado la proporción de los préstamos destinados a la compra de mercancías para mejorar la balanza de pagos internacionales, así como al soporte intelectual (tipo software) en la educación.



Una voluntaria de JOCV enseña a los niños la caligrafía japonesa. (Rumania)

Suscripciones y Contribuciones Financieras a las Organizaciones Internacionales (Ayuda Multilateral)

La Ayuda Multilateral es una ayuda indirecta mediante suscripciones y contribuciones financieras a las organizaciones internacionales.

Existen las contribuciones a las organizaciones de la ONU, tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

(PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), etc. Por otro lado, hay aportación económica a las organizaciones internacionales de financiamiento para el desarrollo: al Banco Mundial, a la Asociación Internacional de Desarrollo (IDA, el segundo Banco Mundial), al Banco Asiático de Desarrollo (ADB), etc.

Presupuesto y Sistema de Ejecución de la AOD

Desglose del presupuesto de la AOD

El desglose del presupuesto para la AOD (cuenta general) de nuestro país, basado en la clasificación antes mencionada, se muestra en el Cuadro 1-2.

Este presupuesto está asignado dentro del presupuesto de las 13 dependencias centrales del gobierno japonés, como se muestra en el Cuadro 1-3. El Ministerio de Relaciones Exteriores es la mayor institución ejecutora de la AOD del Japón y, en la porción correspondiente a este ministerio, se incluyen, además del presupuesto para la Cooperación Técnica, ejercido por la JICA, el presupuesto para la Cooperación Financiera no Reembolsable, y las aportaciones para las organizaciones dependientes de la ONU, como el PNUD.

En el presupuesto asignado al Ministerio de Economía, Comercio e Industria, se incluyen los gastos de la aceptación de becarios enviados a Japón a través de varias organizaciones relacionadas con este Ministerio, así como los gastos de las distintas investigaciones que se realizan en el extranjero. La JICA está a cargo de recibir y ejercer una parte de dicho fondo para investigaciones. Al Ministerio de Finanzas le corresponde el presupuesto para los préstamos bilaterales, que están a cargo del Japan Bank for

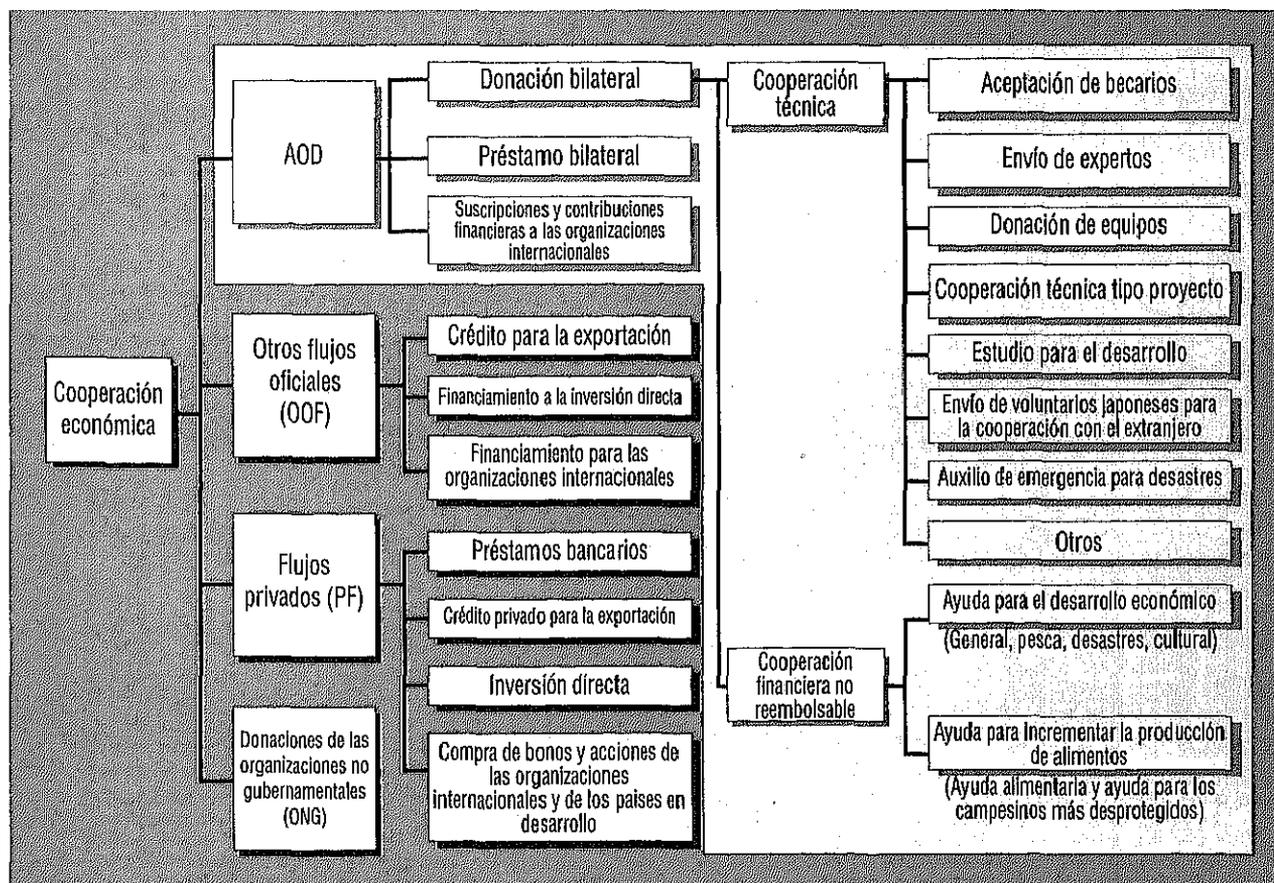
International Cooperation (JBIC), y la aportación a las instituciones internacionales de financiamiento, como el Banco Mundial.

Otros organismos ejecutores de la AOD (Cooperación Técnica)

Aparte de la JICA, existen otros entes jurídicos que llevan a cabo sus actividades con el presupuesto del gobierno japonés para la Cooperación Técnica: la Fundación Japón (JF), institución administrativa independiente; el Organismo Oficial para el Intercambio Económico del Japón (JETRO), institución administrativa independiente; la Asociación para la Beca Técnica de Ultramar (AOTS, fundación de utilidad pública); la Corporación Japonesa de Desarrollo de Ultramar (JODC, fundación de utilidad pública); etc.

La Fundación Japón (JF) fue establecida como un organismo con personalidad jurídica especial en octubre de 1972, con el propósito de ampliar la comprensión mutua con otros países y promover intercambios amistosos en el ámbito internacional, y se convirtió en una institución administrativa independiente en octubre de 2003. Una parte proporcional del presupuesto para sus actividades es cubierta por el presupuesto para la AOD asignado al Ministerio de

Figura 1-1 La cooperación económica y la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD)



Relaciones Exteriores. La Fundación tiene programas tanto para las naciones industrializadas como para los países en vías de desarrollo. El presupuesto para la AOD se destina principalmente a actividades de intercambio, de difusión del idioma japonés y de presentación de la cultura japonesa en los países en vías de desarrollo.

El Organismo Oficial para el Intercambio Económico del Japón (JETRO) fue fundado en 1958, con personalidad jurídica especial, como entidad que ejecuta íntegramente las promociones del comercio exterior de Japón. Desde la segunda mitad de la década de los 60, ha estado promoviendo la importación desde los países

en vías de desarrollo. Y realiza actividades tales como la aceptación en Japón del personal encargado de la política de comercio exterior de los países en vías de desarrollo y del personal ejecutivo de las empresas privadas exportadoras; el apoyo a la promoción de reformas económicas; la promoción de la exportación a Japón; el envío de expertos para la difusión de tecnologías adecuadas; etc. En julio de 1998, el JETRO se fusionó con el Instituto de Economías en Desarrollo (IDE) y, además de sus actividades tradicionales, realiza también los estudios, ya sean básicos o integrales, sobre la economía y los demás aspectos de los países en vías de desarrollo.

Cuadro 1-2 Presupuesto total para la AOD del gobierno japonés (cuenta general)

(Unidad: 100 millones de yenes, %)

Clasificación	Año Fiscal 2005		Año Fiscal 2006	
	Monto asignado	Tasa de crecimiento	Monto asignado	Tasa de crecimiento
I. Donación	6,118	5,939	-2.9	
1. Donaciones bilaterales	5,173	5,030	-2.8	
1) Asistencia para el desarrollo económico	1,765	1,682	-4.7	
2) Ayuda alimentaria, etc.	0	0	—	
3) Transferencia al fondo especial para el resqueo comercial	20	48	140.0	
4) Subsidio del JIBO	300	300	0.0	
5) Cooperación Técnica, etc.	3,087	3,000	-2.8	
(Lo correspondiente a la JICA)	(1,601)	(1,575)	-1.6	
2) Suscripciones y contribuciones financieras a las organizaciones internacionales	945	909	-3.9	
1) Organos de las Naciones Unidas, etc.	668	648	-3.1	
2) Organizaciones internacionales de financiamiento para el desarrollo	277	261	-5.9	
II. Préstamos	1,744	1,659	-4.9	
JIBO (Japan Bank for International Cooperation)	1,744	1,659	-4.9	
III. Total	7,862	7,597	-3.4	

Nota: La suma de los montos por clasificación no necesariamente coincide con el total, ya que son cifras redondeadas.

Cuadro 1-3 Presupuesto para la AOD de las dependencias centrales del gobierno japonés (cuenta general)

(Unidad: millones de yenes, %)

Nombre de la dependencia	Año Fiscal 2005		Año Fiscal 2006	
	Monto Asignado	Tasa de crecimiento	Monto Asignado	Tasa de crecimiento
Oficina del Gabinete	57	38	-33.1	
Agencia Nacional de Política	32	23	-29.6	
Agencia de Servicios Financieros	110	103	-5.8	
Ministerio de Asuntos Interiores y Comunicaciones	957	954	-0.3	
Ministerio de Justicia	391	361	-7.6	
Ministerio de Relaciones Exteriores	488,063	473,291	-3.0	
(Lo correspondiente a la JICA)	(160,077)	(157,516)	-1.6	
Ministerio de Finanzas	204,101	193,225	-5.3	
Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología	43,809	43,228	-1.3	
Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar	10,006	9,945	-0.6	
Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca	5,246	4,975	-5.2	
Ministerio de Economía, Comercio e Industria	32,118	32,255	0.4	
Ministerio del Territorio Nacional, Infraestructura y Transporte	926	929	0.4	
Ministerio del Medio Ambiente	383	400	4.4	
Total	786,198	759,728	-3.4	

Nota: La suma de los montos por dependencia no necesariamente coincide con el total, ya que son cifras redondeadas.

Cuadro 1-4 Presupuesto para la AOD de Japón y resultado de la Cooperación Técnica de la JICA (a nivel de datos del DAC)

	Presupuesto del año fiscal 2006 (cuenta general) 100 millones de yenes	Gastos ejercidos Millones de dólares (100 millones de yenes)	Resultado del año calendario 2005			
			Resultados en número de personas			
			Becarios en cursos de capacitación	Expertos y misioneros	JOCV	Estudiantes becados
Total de la AOD de Japón	759.7	13,237 (1,457.4)				
Cooperación técnica de Japón	300.0	2,749 (302.7)	41,486 †	15,355 †	5,437 †	105,755 †
Cooperación técnica de la JICA	164.4	1,325 (145.8)	23,834	13,458	5,443	0
Proporción que ocupa en el total de la cooperación técnica	54.8%	48.2%				

Nota: 1. Tipo de cambio establecido por el DAC para 2005: 1 dólar = 110.1 yenes.
 2. Se incluyen los resultados de la asistencia hacia Europa Oriental.
 3. En el monto ejercido de la cooperación técnica de la JICA, se incluye el monto consignado a la JICA por el Ministerio de Economía, Comercio e Industria.
 4. Las cifras del resultado del año calendario 2005 son estimadas.
 5. El número de personas es la suma incluyendo a las de nuevo ingreso. La cifra de JOCV incluye las de otros tipos de Voluntarios.
 † El número de personas de la Cooperación Técnica es el resultado real del año calendario 2004.

Este organismo se convirtió en una institución administrativa independiente en octubre de 2003.

La Asociación para la Beca Técnica de Ultramar (AOTS) se creó en 1959, como una fundación adscrita al Ministerio de Economía, Comercio e Industria, y como un órgano receptor de las personas enviadas por las empresas privadas de ultramar para su capacitación en Japón.

Asimismo, la Corporación Japonesa de Desarrollo de Ultramar (JODC) es una fundación perteneciente al Ministerio de Economía, Comercio e Industria, establecida en 1970, con el propósito de promover el desarrollo industrial de las naciones y las regiones en desarrollo, y de realizar la promoción del intercambio comercial con Japón. Efectúa el envío de técnicos y especialistas en administración de empresas de Japón a los países en vías de desarrollo.

Papel de la JICA dentro de la AOD

La JICA es el organismo medular de ejecución de la Cooperación Técnica Oficial del Japón.

El presupuesto para la Cooperación Técnica de Japón correspondiente al año fiscal 2006 es de 300 mil millones de yenes, y ocupa el 39.5% del monto total del presupuesto para la AOD. (Cuadro 1-4). De dicha cantidad, la JICA se hace cargo de 164 mil 400 millones de yenes, equivalente al 54.8% del presupuesto para la Cooperación Técnica.

Las actividades de la JICA se caracterizan por su enfoque de "cooperación con rostro humano", que se realiza "de persona a persona", considerando como la parte central la "contribución de recursos humanos a la comunidad internacional", fuertemente solicitada a Japón. Hasta finales de marzo de 2006, la JICA ha efectuado el envío a los países en vías de desarrollo de 307 mil

774 personas, entre expertos de la Cooperación Técnica, miembros de misiones de estudio, Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero (JOCV), Voluntarios Sénior, etc. y, a su vez, ha recibido de los países en vías de desarrollo 320 mil 46 técnicos y funcionarios públicos para su capacitación en Japón o en terceros países cercanos.

Por otro lado, la JICA tiene fuertes nexos con la operación de Préstamos en Yenes a cargo del Japan Bank for International Cooperation (JBIC). La JICA se encarga de los estudios necesarios para apoyar distintos planes oficiales de desarrollo, que constituyen el cimiento de la construcción de la nación en los países en vías de desarrollo. Una vez concluido un estudio, elabora y presenta al país receptor de la asistencia el informe correspondiente. Y parte de los planteamientos relacionados con la construcción o mejoramiento de las infraestructuras públicas, como carreteras y hospitales, y las demás sugerencias que se hagan en el mismo informe del estudio, se realizan con los Préstamos en Yenes.

Adicionalmente, en el ámbito de la Cooperación Técnica, la cooperación para el "desarrollo de recursos humanos" ha sido la actividad principal, pero en años recientes se concentran los esfuerzos también en la "creación de políticas e instituciones" para reforzar las bases de los países en vías de desarrollo.

En estas actividades, la JICA toma en cuenta los programas de desarrollo de cada país, basándose en la Política para la Implementación de la Asistencia por País trazada por el gobierno de Japón. Por lo tanto, esta política promueve la "investigación sobre la asistencia por país" con el fin de estudiar y definir qué tipo de ayuda sería apropiada para el país receptor. A la vez, se ha preocupado de que la cooperación se lleve a cabo acorde a las realidades de cada uno de los países en vías de desarrollo, buscando

Cuadro 1-5 Resultado de la AOD de Japón en el año calendario 2005 (por tipo de asistencia, cifras estimadas)

Tipo de asistencia	Monto ejercido		En dólares (millones de dólares)		En yenes (100 millones de yenes)		Proporción (%)	
	Resultado	Comparado con el año anterior (%)	Resultado	Comparado con el año anterior (%)	Resultado	Comparado con el año anterior (%)	AOD	Bilateral
AOD Bilateral	Cooperación financiera no reembolsable (excluye Europa Oriental y graduados de la asistencia)		1,749.76	-8.5	1,926.48	-6.8	13.2	16.7
			1,747.93	-8.5	1,924.47	-6.8	13.3	16.8
	Cooperación técnica (excluye Europa Oriental y graduados de la asistencia)		2,749.01	-5.5	3,026.66	-3.8	20.8	26.2
			2,670.50	-4.9	2,940.22	-3.1	20.4	25.7
	Total (excluye Europa Oriental y graduados de la asistencia)		9,274.45	28.2	10,211.17	30.6	70.1	88.4
			9,194.12	28.9	10,122.72	31.3	70.2	88.3
	Préstamos del gobierno, etc. (monto prestado)		1,211.67	-194.6	1,334.05	-196.3	9.2	11.6
			(6,823.24)	(11.7)	(7,512.39)	(13.8)	(51.5)	(65.1)
	Total (excluye Europa Oriental y graduados de la asistencia)		(5,611.57)	(-24.1)	(6,178.34)	(-22.7)	(42.4)	(53.5)
			1,213.53	-200.0	1,336.10	-201.9	9.3	11.7
AOD Multilateral	Total (excluye Europa Oriental y graduados de la asistencia)		10,486.12	76.1	11,545.22	79.4	79.2	100.0
			10,407.65	75.9	11,458.82	79.1	79.4	100.0
AOD Multilateral	Suscripciones y contribuciones financieras a las organizaciones internacionales (excluye el EBRD)		2,751.35	-10.2	3,029.24	-8.6	20.8	
			2,692.86	-10.4	2,964.84	-8.7	20.6	
AOD Total	Total (incluye Europa Oriental y graduados de la asistencia)		13,237.47	46.8	14,574.46	49.5	100.0	
			13,100.50	46.8	14,423.65	49.5	100.0	
INB nominal (última cifra) (mil millones de dólares y mil millones de yenes)			4,675.02	-0.1	514,719.40	1.8		
Proporción respecto al INB (%) (Incluye Europa Oriental, graduados de la asistencia y el EBRD)			0.28		0.28			
			0.28		0.28			

Nota: 1. 13 países y regiones graduados de la asistencia que también han sido destinatarios de la AOD: Brunei, Kuwait, Qatar, Singapur, Emiratos Árabes Unidos, Israel, Hong Kong, Chipre, Corea del Sur, Macao, Malta, Eslovenia, y Reino de Bahrén.
2. Tipo de cambio establecido por el DAC para 2005: 1 dólar = 110.1 yenes, (Comparado con el año 2004, subió 2.0 yenes).
3. El monto total de cada columna no necesariamente coincide con la suma, ya que son cifras redondeadas.
4. EBRD: Banco de Restauración y Desarrollo de Europa.

todas las oportunidades posibles para profundizar los diálogos con las autoridades gubernamentales de los países receptores de la asistencia.

La revisión de la Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo.....

El día 30 de junio de 1992, el Consejo de Ministros de Japón formuló la "Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo" (llamada Carta de la AOD), con el propósito de definir claramente

la filosofía y los principios de la AOD de Japón, para lograr el apoyo y el entendimiento, tanto del pueblo japonés como de la comunidad internacional, y así poder realizar la asistencia con mayor eficiencia y mejores resultados.

Sin embargo, esta Carta de la AOD fue revisada debido a los cambios en las circunstancias en torno a la AOD en los siguientes 10 años después de su formulación, y fue aprobada formalmente la Carta revisada de la AOD en la Reunión Ministerial del día 29 de agosto de 2003.

Resultado de la AOD de Japón y sus Tareas

Resultado de la AOD de Japón

En 2005, el monto total de la AOD de Japón fue de 13 mil 101 millones de dólares (sin incluir la ayuda a Europa Oriental, a los países graduados y al Banco de Restauración y Desarrollo de Europa "EBRD"), ocupando en este concepto el segundo lugar en el mundo, después de EU. (Ver el Cuadro 1-6.) Esta cifra corresponde a un 12.3% del total de la AOD aportada por los 22 países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (DAC), monto que alcanzó 106 mil 477 millones de dólares en 2005. Cabe señalar que en relación con la proporción que representa del Ingreso Nacional

Bruto (INB), el monto de la AOD de Japón es del 0.28 %, y ocupa el lugar No.17 dentro de los 22 países antes referidos.

Con respecto al elemento gratuito y a la proporción de donación, parámetros considerados como indicadores de la calidad de la asistencia, los de Japón siguen en un nivel bajo dentro de los países pertenecientes al DAC, y se pide su mejora. Para poder elevar la proporción de donación dentro de la AOD de Japón, es importante procurar el incremento de la proporción de la Donación Bilateral, principalmente por medio de la Cooperación Técnica de la JICA.

Cuadro 1-6 Resultado de la AOD de los países miembros del DAC en 2004 y 2005

(Base neta derogada, unidad: millones de dólares, %)

País	2005				2004			
	Orden	Monto	Participación (%)	Variación comparada con el año anterior (%)	Orden	Monto	Participación (%)	Variación comparada con el año anterior (%)
Estados Unidos	1	27,457	25.8	39.3	1	19,705	24.8	20.7
Japón	2	13,101	12.3	46.8	2	8,922	11.2	0.5
Gran Bretaña	3	10,754	10.1	36.4	4	7,883	9.9	25.5
Francia	4	10,059	9.4	18.7	3	8,473	10.7	16.8
Alemania	5	9,915	9.3	31.6	5	7,534	9.5	11.1
Holanda	6	5,131	4.8	22.1	6	4,204	5.3	5.6
Italia	7	5,053	4.7	105.2	9	2,462	3.1	1.2
Canadá	8	3,731	3.5	43.6	8	2,599	3.3	28.0
Suecia	9	3,280	3.1	20.5	7	2,722	3.4	13.4
España	10	3,123	2.9	28.1	10	2,437	3.1	24.3
Noruega	11	2,775	2.6	26.2	11	2,199	2.8	7.7
Dinamarca	12	2,107	2.0	3.4	12	2,037	2.6	16.5
Bélgica	13	1,975	1.9	35.0	14	1,463	1.8	-21.0
Suiza	14	1,771	1.7	14.6	13	1,545	1.9	18.9
Australia	15	1,666	1.6	14.1	15	1,460	1.8	19.8
Austria	16	1,552	1.5	128.9	18	678	0.9	34.3
Finlandia	17	897	0.8	31.9	17	680	0.9	21.9
Irlanda	18	692	0.6	14.0	19	607	0.8	20.4
Grecia	19	535	0.5	15.1	20	465	0.6	28.5
Portugal	20	387	0.3	-64.4	16	1,031	1.3	222.2
Nueva Zelanda	21	274	0.3	29.2	22	212	0.3	28.5
Luxemburgo	22	264	0.2	11.9	21	236	0.3	21.6
Total de los países del DAC		106,477	100.0	33.8		79,553	100.0	15.1

Nota: 1. El orden de los países es el orden de los montos totales de aportación de la AOD.
2. En este cuadro, está excluido el resultado de la asistencia hacia Europa Oriental y los países graduados de la asistencia.
3. Las cifras del año 2005 son estimadas.

Fuente: Comunicado de prensa del DAC de 2006.



Educación ambiental dirigida a los niños de primaria, organizada por el personal del Proyecto (Proyecto de Restauración del Ecosistema de Manglares Devastados en la Zona Costera Norte, Brasil)

Resumen de las Actividades del Año Fiscal 2005

Actividades de la AOD del año 2005

En el año calendario 2005, la AOD de Japón registró un monto total de gasto de 13 mil 237 millones 470 mil dólares (incluyendo Europa Oriental, países graduados y el Banco de Restauración y Desarrollo de Europa "EBRD"), con aportaciones para la Cooperación Técnica de 2 mil 749 millones 10 mil dólares, que equivale al 20.8% del monto total. En este rubro de la Cooperación Técnica de Japón, las operaciones de la JICA ascendieron a 1 mil 325 millones de dólares, ocupando el 48.2% del total. En comparación con los resultados del año anterior, esto representa una disminución del 5.5% en el total de la Cooperación Técnica, y una disminución del 2.1% en cuanto a las operaciones de la JICA. El Cuadro 1-7 muestra el desglose de los desembolsos realizados para la Cooperación Técnica.

Cabe señalar que el monto del presupuesto inicial de la JICA para el año fiscal 2005 fue de alrededor de 168 mil 900 millones de yenes, lo que representaba un incremento de un 1.3% con respecto al año fiscal anterior, de los cuales aproximadamente 160 mil 100 millones de yenes correspondían al subsidio estatal, y 4 mil 200 millones de yenes a los fondos de consignación. Se muestra en la Figura 1-8 la evolución del presupuesto de la JICA desde el año fiscal 1974. Dentro del presupuesto para la Cooperación Financiera no Reembolsable del Ministerio de Relaciones Exteriores, que fue

de 176 mil 500 millones de yenes, la JICA se encargó de promover la ejecución de 103 mil 400 millones de yenes (58.6%).

Desglose de actividades por región

El desglose de las actividades por región en el año fiscal 2005 muestra que el total del monto asignado para la Cooperación Técnica implementada por la JICA se repartió como sigue: el 45.6% para Asia, el 11.2% para el Medio Oriente, el 19.1% para África, el 17.8% para Norte, Centro y Sudamérica, el 3.8% para Oceanía, y el 2.5% para Europa. La Figura 1-9 muestra el desglose de las actividades de la JICA por región y la comparación con las efectuadas el año fiscal anterior.

Desglose de actividades por sector

El desglose de las actividades por sector en el año fiscal 2005 muestra que el presupuesto total para la Cooperación Técnica implementada por la JICA se asignó como sigue: el 14.3% a planeación y administración pública; el 16.2% a obras públicas y obras de utilidad pública; el 12.4% a agricultura, silvicultura y pesca; el 3.4% a minería e industria; el 1.9% a energéticos; el 2.1% a comercio y turismo; el 13.5% a recursos humanos; el 8.6% a salud y asistencia médica; y el 1.7% a bienestar social.

Cuadro 1-7 La AOD de Japón y las actividades de la JICA

(Millones de dólares)

Concepto	Año calendario	2005	2004
Asistencia oficial para el desarrollo		13,237	9,019
Gastos para la cooperación técnica (proporción que ocupa en la AOD)		2,749 (20.8%)	2,909 (32.3%)
Monto correspondiente a la JICA (proporción que ocupa en los gastos para la cooperación técnica)		1,325 (48.2%)	1,354 (46.5%)
Participantes en programas de capacitación		207	233
Expertos		323	327
Misiones de Estudio		281	265
JOCV		142	133
Donación de Equipos		71	98
Otros Voluntarios		59	69
Otros		241	229

Nota: 1. Incluye Europa Oriental y los graduados de la asistencia.

2. Las cifras del resultado del año 2005 de Japón son estimadas. Tipo de cambio establecido por el DAC para 2005: 1 dólar = 110.1 yenes (estimado).

Del monto total de la Cooperación Financiera no Reembolsable realizada por la JICA, el 26.3% correspondió a la mejora del bienestar social, del nivel de vida y del medio ambiente; el 21.5% a transporte y comunicación; el 13.6% a asistencia médica y salud; el 16.5% a agricultura, silvicultura y pesca; y el 19.1% a educación e investigación.

La Figura 1-10 muestra el desglose de las actividades de la JICA por sector y la comparación con el año fiscal anterior.

Número de personas por modalidad de cooperación

El desglose del número de personas que participaron en las actividades de la JICA en el año fiscal 2005 por modalidad de cooperación es como sigue: 24,504 nuevos becarios aceptados en programas de capacitación; 3,488 expertos de nuevo envío; 6,862 nuevos miembros de misiones de estudio; 1,804 nuevos Voluntarios

Japoneses para la Cooperación con el Extranjero (JOCV) y 633 otros voluntarios enviados al exterior.

La Figura 1-11 muestra la evolución en el número de personas que participaron en las actividades de la JICA, desglosada por tipo de cooperación desde el año fiscal 1984.

Desglose de gastos por programa de cooperación

Dentro del desglose de gastos de las actividades de la JICA por programa de cooperación del año fiscal 2005, el mayor monto corresponde al gasto para los proyectos de Cooperación Técnica, con 87 mil 700 millones de yenes, y le siguen los programas de participación ciudadana, los gastos de las oficinas en el extranjero, etc. (Ver la Figura 1-12)

Asimismo, el resultado acumulado de los gastos se muestra desde 1954 hasta el 2005 en la Figura 1-13.

Figura 1-8 Evolución del presupuesto de la JICA

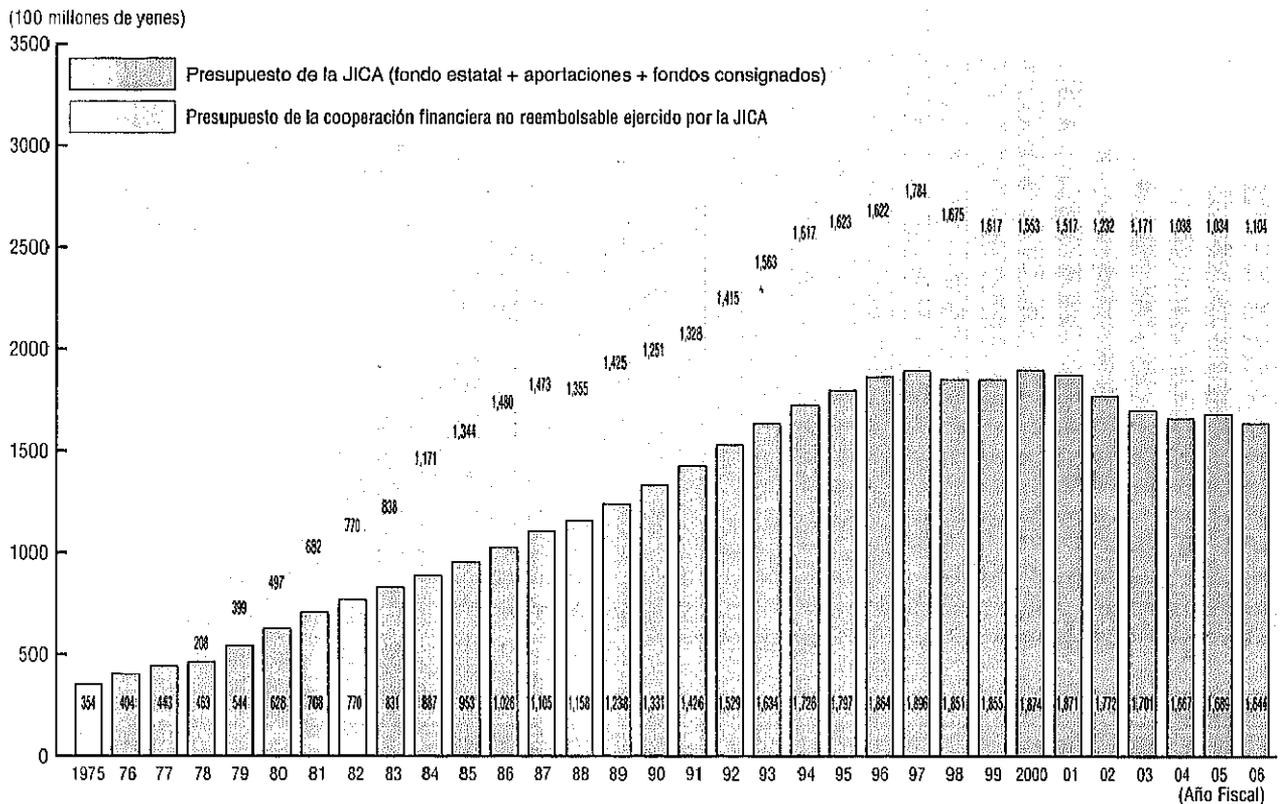
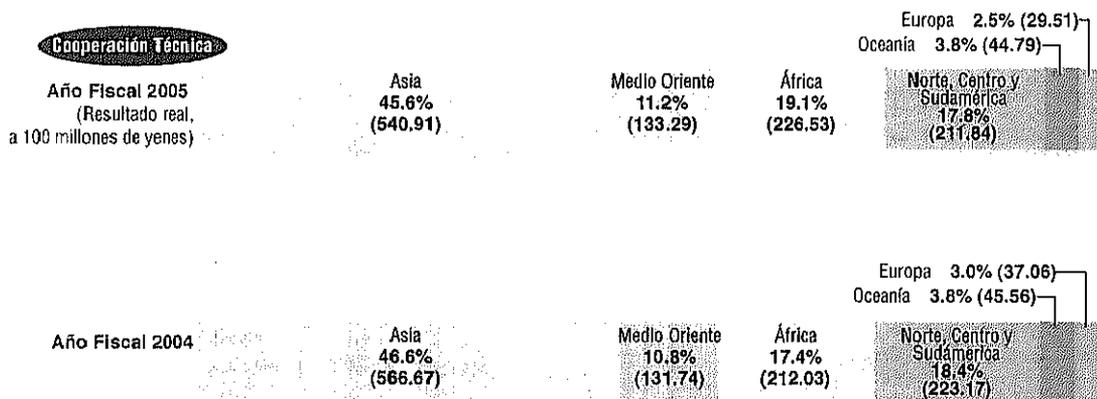
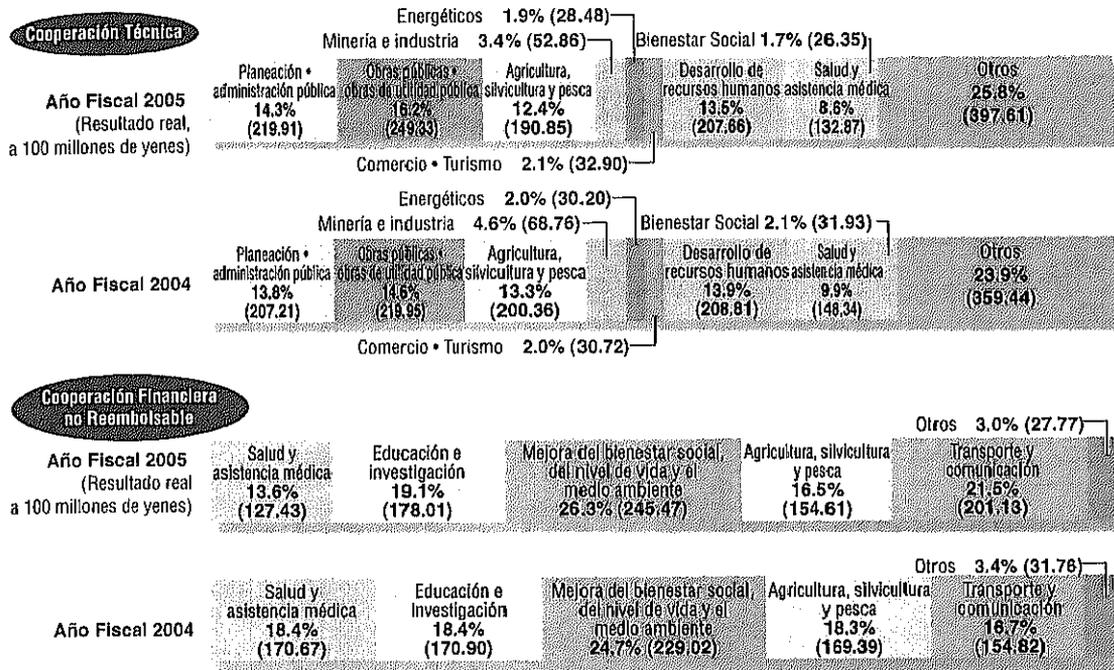


Figura 1-9 Desglose de gastos por región



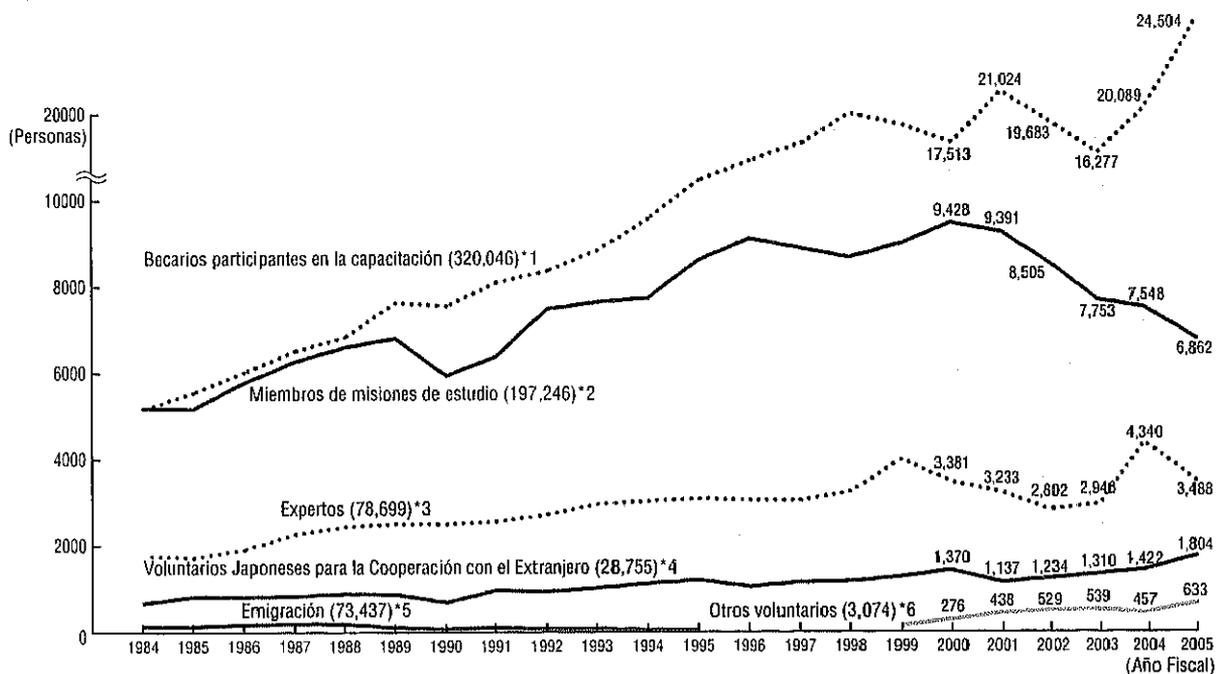
* Tanto en el año fiscal 2004 como en el 2005, los desgloses se muestran con una estructura proporcional entre 6 regiones, tomando como el 100% el resultado de la suma anual de gastos menos los montos de Inclasificables y Organizaciones Internacionales.

Figura 1-10 Desglose de gastos por sector



Nota: 1. Resultado real sobre la parte correspondiente a la JICA (dentro de la Cooperación Financiera no Reembolsable, proyectos generales, para pesca, para ayuda alimentaria y ayuda para los campesinos más desprotegidos) en los años fiscales 2004 y 2005.
2. La JICA es responsable de los estudios de diseño básico y de los trabajos de promoción para la implementación de proyectos de la Cooperación Financiera no Reembolsable de este presupuesto.

Figura 1-11 Evolución del número de personas involucradas por modalidad de cooperación



Nota: 1. Total acumulado de los años fiscales 1954-2005
2. Total acumulado de los años fiscales 1957-2005
3. Total acumulado de los años fiscales 1955-2005
4. Total acumulado de los años fiscales 1965-2005
5. Total acumulado de los años fiscales 1952-1995
6. Total acumulado de los años fiscales 1999-2005 (Está compuesto de: los Voluntarios Sénior, Voluntarios Sénior en Apoyo a las Comunidades Japonesas, Voluntarios asignados a la ONU y los Voluntarios Jóvenes para las Comunidades Japonesas. Hasta el año fiscal 1998, estos voluntarios fueron contabilizados en el resultado de otras modalidades.)

Artículo Especial
Parte 1
Parte 2
Parte 3
Parte 4
Referencias
Capítulo 1 La AOD de Japón y el resumen de las actividades de la JICA
2 Actividades de la JICA en cifras

Figura 1-12 Resultado de gastos con el desglose por programa del año fiscal 2005

(Unidad: mil yenes)

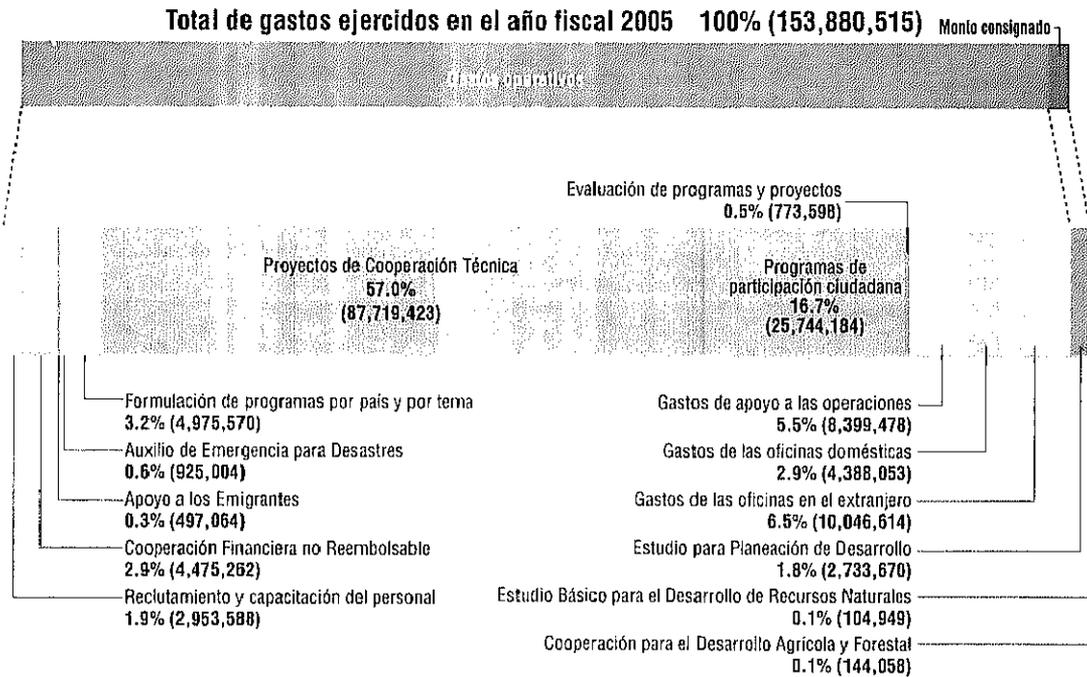
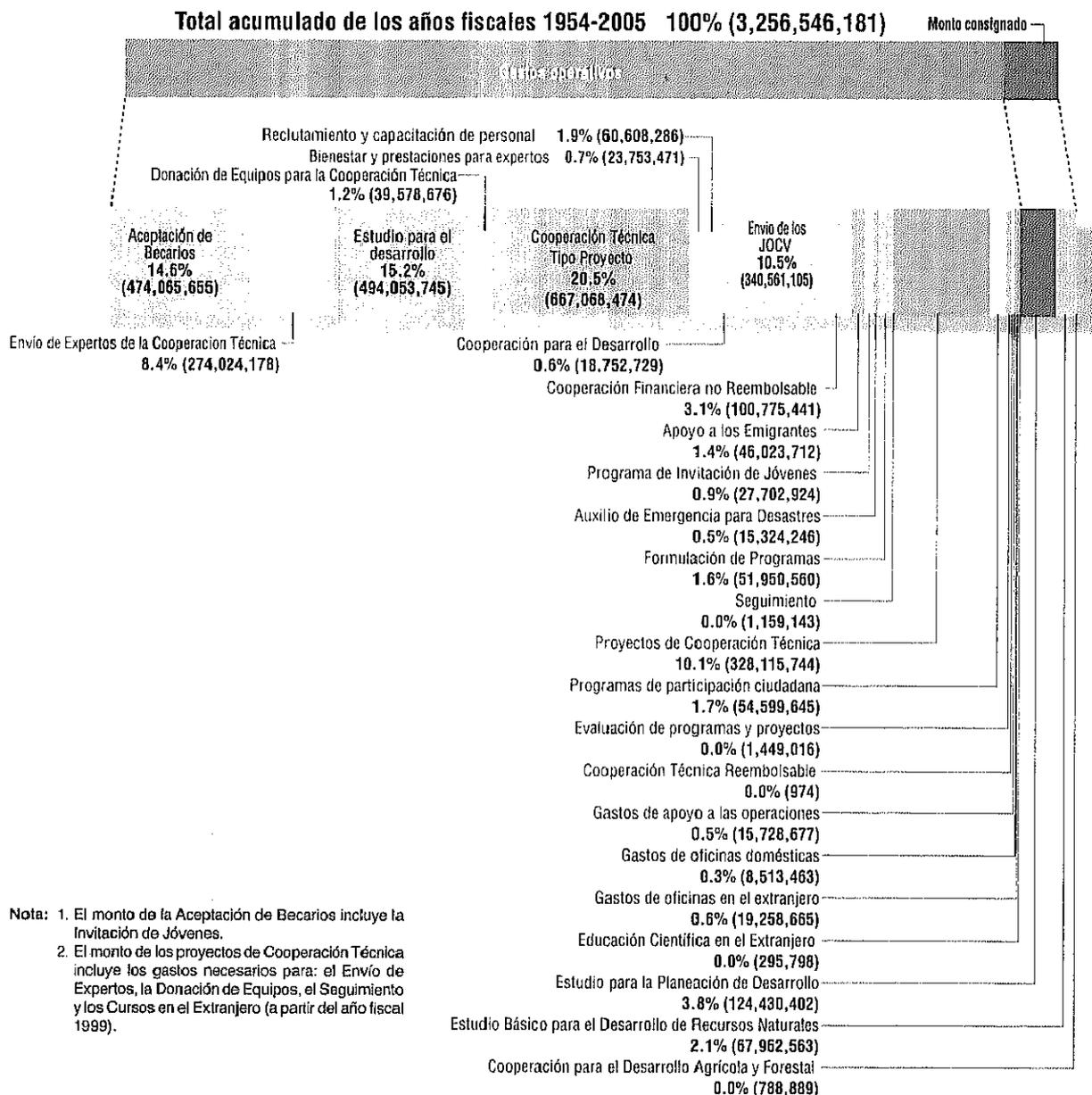


Figura 1-13 Resultado acumulado de gastos con el desglose por programa

(Mil yenes)





Parte II ● Actividades por Región

Capítulo 1 Región de Asia

1	Asia Sudoriental	38
2	Asia Oriental	43
3	Asia Central y el Cáucaso	46
4	Asia Sudoccidental	49

Capítulo 2 Región de Medio Oriente

52

Capítulo 3 Región de África

56

Capítulo 4 Región de Centro y Sudamérica

1	Centroamérica y el Caribe	61
2	Sudamérica	64

Capítulo 5 Región de Oceanía

68

Capítulo 6 Región de Europa

71